

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMELIA C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Parroquia El Cambio a las diez horas con quince minutos del veintinueve de marzo del dos mil diez y siete, se reúnen en el domicilio de la señora Elcie Marisol Chávez Dávila, ubicada en las calles Av. Ferroviaria y Panamericana frente al Mercado Municipal, los siguientes señores: 1) Elcie Marisol Chávez Dávila, propietaria de 4.160 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$4.160,00 del capital social, que representa el 40,00% del paquete participativo; 2) Isauro de Jesús Fajardo Espinoza, propietario de 5.200 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$5.200,00 del capital social, que representa el 50,00% del paquete participativo; 3) Rosa Emérita Fajardo Tinoco, representada legalmente por el señor Diego Efraín Calva Fajardo, propietaria de 520 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$520,00 del capital social, que representa el 5,00% del paquete participativo; y, 4) Alexandra Del Rocio Zambrano Goyes, propietaria de 520 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$520,00 del capital social, que representa el 5,00% del paquete participativo. Constatado que se encuentran presente los señores socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, 2.- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros relativos al ejercicio económico 2016, 4.- Conocer y resolver el destino de las Utilidades correspondientes al periodo 2016, 5.-Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, 6.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa relacionado al ejercicio económico 2016. 7.- Conocer y Autorizar al Representante Legal para que contrate una Firma Auditora Externa, por el periodo de un año correspondiente al ejercicio económico 2017, y, 8.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Preside la sesión la señora Elcie Marisol Chávez Dávila en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. La Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 decide unánimemente aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer el informe del Comisario decide unánimemente aprobarlo. Con respecto al tercer punto del orden del día sobre los resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, decide por unanimidad aprobarlos. En el cuarto punto del orden del día sobre el destino de las Utilidades del periodo 2016, la Junta resuelve repartir las utilidades durante el transcurso del año 2017 aprovechando la disponibilidad de los recursos, sin necesidad de nueva convocatoria a Junta de Socios. Con respecto al quinto punto del orden del día, la Junta resuelve en forma unánime nombrar Comisario Principal a la Ing. Vilma Nestorina Medina Velepucha y entregar su respectivo Nombramiento, sin necesidad de Comisario Suplente. Con respecto al sexto punto del orden del día la Junta luego de revisar y analizar el informe de Auditoria Externa decide unánimemente aprobarlo. En lo referente al séptimo punto del orden del día la Junta luego de conocer y analizar sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros por sus Activos Totales deciden Autorizar al Gerente General para que contrate a una Firma Autorizada de Auditoria Externa de acuerdo a la Ley para que realice todo el proceso legal concerniente a la operación contable de los Estados Financieros y emitan su opinión sobre los mismos. Como octavo y último punto del orden del día la Junta luego de todo lo tratado en esta reunión autoriza al Gerente General para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la misma. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta se procede a su lectura, aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y tres minutos, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los socios concurrentes. f) Elcie Marisol Chávez Dávila-Presidente-Socio; f) Isauro de Jesús Fajardo Espinoza-Gerente General-Secretario-Socio; f) Rosa Emérita Fajardo Tinoco-Socio; f) Alexandra del Rocio Zambrano Goyes-Socio.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.

Machala, 29 de Marzo del 2017.


Isauro de Jesús Fajardo Espinoza
GERENTE GENERAL-SECRETARIO